

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CATUAG S.A**

---

**ACTA N° 9**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CATUAG S.A.**

En el Cantón Paute, provincia del Azuay a los once días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en la sede de la compañía CATUAG S.A. siendo las diecinueve horas con veinte minutos, se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas de Transporte de Carga Pesada "Catuag" S.A., la misma que ha sido convocada por primera vez a través de la prensa. El Sr. Presidente de la compañía instala la sesión, con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2 Lectura del acta anterior, 3 Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, 4 Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, 5 Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, 6 Elección del Comisario de la compañía, 7 Puntos de emisión, 8 Afiliación al IESS, 9 Varios. **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.-** Por medio de la Secretaria se constata el quórum, encontrándose presentes los siguientes socios: Alvarado López Carlos Oswaldo con 40 acciones, Arcentales Abad Henry Daniel con 5 acciones, Arcentales Carchipulla Luis Aurelio con 5 acciones, Arcentales Zuña Carlos Enrique con 5 acciones, Barzallo León Ricardo Hermel con 40 acciones, Bermeo Maria Zoila Pastora con 5 acciones, Cáceres Loja Victor Julio con 5 acciones, Cajamarca Cuzco Miguel Alberto con 45 acciones, Guillermo Alvarado José Gilberto con 35 acciones, Laso Martínez Miguel Alberto con 75 acciones, Loja López Luis Humberto con 5 acciones, Martínez Barzallo Rubén Darío con 10 acciones, Muy Angamarca Manuel Jesús con 20 acciones, Ortuño Medina Ángel Polivio con 5 acciones, Puente Samaniego Gladys Yolanda con 5 acciones, Quito Bermeo Luis Alberto con 5 acciones, Quito Bermeo Martha Beatriz con 5 acciones, Trelles Palomeque Lorena Fabiola con 45 acciones, Villalta Rivera Braulio Gabriel con 40 acciones, Villalta Villalta Jorge Roberto con 20 acciones, Vizñay Martínez Luis Patricio con 45 acciones, Zhirzhan Barahona Víctor Leonardo con 25 acciones y Zhirzhan Parra José Leonardo con 40 acciones. **SEGUNDO PUNTO.- Lectura del acta anterior.-** Se da lectura al acta anterior por parte de la secretaria con una observación. El Sr. Víctor Cáceres pide que se aclare que la moción "la sala se compromete a cancelar dicho anticipo en caso de que el Sr. Polivio Ortuño no lo cancele " fue dicha por el Sr. Braulio Villalta y no de la sala, también pregunta que como se está manejando las actas y que debe haber un libro de actas a lo que la Sra. Secretaria responde que las actas están debidamente firmadas y archivadas. **TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.-** Toma la palabra el Sr. Braulio Villalta y agradece la presencia de los socios y pone en conocimiento su informe dice que lo único que pide a la sala es que cancelen al día las mensualidades, recalca que los equipos y los muebles de la oficina están en buen estado y funcionando correctamente, de igual manera los documentos están debidamente archivados para disponibilidad de los socios, también explica que el trabajo en Hidalgo es muy poco ya que se está terminando la obra, da a conocer que gestiona la liquidación de la póliza de garantía de trabajo en Asfaltar y que dicha póliza está depositada en la cuenta de la compañía de la Cooperativa Jardín Azuayo, El Sr. Víctor Cáceres pregunta porque se dio por terminada esa garantía si no se han cobrado los valores pendiente que tiene Asfaltar a la compañía a lo que el Sr. Braulio Villalta aclara que si se liquidó esta póliza

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CATUAG S.A**

---

fue porque si no se lo hacia se iba a cobrar una multa a la compañía por parte de la aseguradora, y dice que si esta gestionando el pago que ya a conversado con el Ing. Panamá, y se le ha pasado por correo electrónico las guías que están pendiente de cobrar y que el ING. pide que se acerque a la oficina que se encuentra en Piñas, prosigue con el informe y pone a conocimiento de la sala que se están emitiendo facturas de los puntos de emisión pero que no están cumpliendo con las obligaciones que estas conllevan y dice que hay dos socios que no firmaron la letra de cambio de garantía. El Sr. Víctor Cáceres reclama que porque no han formado las garantías si es obligación de todos los socios, pero El Sr. Leonardo Zhirzhan dice que hay un punto en la reunión para tratar solo de los puntos de emisión y que por favor allí se hable de esto, moción que es aprobada por los presentes quedando aprobado el informe del Sr. Gerente. **CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Ing. Lucio Cabrera contador de la compañía empieza su intervención saludando a los presentes y en primera instancia informa sobre el Estado de Resultados, cuyos datos importantes son los siguientes: INGRESOS 308.603.13, de los cuales 8.140.00 es por aportes mensuales y 1.125.00 es por reingreso de socios. GASTOS 309.679.72, PERDIDA antes de la conciliación tributaria, disminuyendo ingresos no deducibles y sumando gastos deducibles, continua su información explicando que esta depende de los ingresos y egresos exentos del pago de impuesto a la renta para saber cuánto de impuesto a la renta a generado en el 2017, situación que no se puede saber con exactitud por cuanto hay una nueva versión del formulario 101, con las últimas reformas tributarias del SRI. Seguidamente presenta el Balance General, mismo que está compuesto de **ACTIVOS 56.596.77, PASIVOS 864.49 y PATRIMONIO 55732.28**, luego expone el Estado de Flujo del Efectivos y finalmente el Estado de Cambios en el Patrimonio, toma la palabra el Sr. Presidente de la compañía y pone en consideración de los presentes, el Sr. Aurelio Arcentales expresa estar de acuerdo, situación que es apoyada por los accionistas presentes, quedando de esta manera aprobados los Estados Financieros. Inmediatamente el Sr. Contador también expone que se debe aprobar sobre el destino de las utilidades, siendo el Sr. Braulio Villalta quien expone que las utilidades queden en la misma empresa capitalizando la compañía, porque propone que más adelante se adquiera un terreno para construir la sede de la empresa, a lo cual el resto de accionistas expresan el mismo deseo, con lo cual queda aprobado que las utilidades se acumulan. **QUINTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.-** El Sr. Leonardo Zhirzhan pide a la secretaria que de lectura al informe presentado por su persona en donde expone el análisis que ha realizado a los Ingresos, Egresos y Asuntos Administrativos de la empresa respecto al ejercicio económico, también expone el incumplimiento del accionista Rubén Martínez por cuanto ha emitido puntos de emisión sin autorización de la compañía, ha facturado, ha entregado las facturas luego de vanos meses y hasta la fecha no ha presentado su factura de descargo a la compañía, por lo que pone en conocimiento de la junta, en el caso de que hay sanciones del SRI para la empresa, luego de que se lee el informe, el Sr. Presidente pone a consideración a lo que la mayoría manifiestan estar de acuerdo, excepto el Sr. Rubén Martínez y sin mas preguntas y comentarios se aprueba el informe. **SEXTO PUNTO.- Elección del comisario de la compañía.-** El Sr. Miguel Lasso presidente de la compañía toma la palabra y explica que ya

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CATUAG S.A**

---

se ha culminado el periodo como comisario del Sr. Leonardo Zhirzhan y pide a la sala que se elija un nuevo comisario a lo que el Sr. Braulio Villalta sugiere que sería bueno que el Sr. Leonardo Zhirzhan siga como comisario de la compañía hasta que termine el periodo los demás directivos que es en el mes de septiembre 2018, explicando que esto ayudaría a disminuir gastos por trámites de nombramientos a la compañía, se pone a consideración de la sala y están de acuerdo, con la aceptación del Sr. Leonardo Zhirzhan. **SEPTIMO PUNTO.- Puntos de Emisión.-** El Sr. Braulio Villalta expone que hay puntos de emisión que han sido impresos sin autorización de la compañía y que el Sr. Rubén Martínez y su hija la Sra. Leonor Martínez no están cumpliendo con las obligaciones que tienen estos puntos de emisión que no dejan las facturas a tiempo en la oficina para su respectiva declaración, también pide a la sala que si están de acuerdo que se firme la garantía, una letra de mil dólares a lo que se pone a consideración a la sala y están de acuerdo, también pide que se aporte con el 1% del valor de las facturas emitidas con el punto de emisión para la compañía como comisiones gastos administrativos, pero el Sr. Víctor Cáceres pide la palabra y mociona que no está de acuerdo ya que el trabajo que el tiene no fue dado por la compañía, sino que está trabajando por cuenta propia y le parece injusto que se descuente este valor, El Sr. Henry Arcentales piensa igual, se pone a consideración de la sala pero no se acepta, El Sr. Braulio Villalta pide al ING. Lucio Cabrera que explique cuáles son las consecuencias de no llevar con responsabilidad la administración de los puntos de emisión, toma la palabra El ING Lucio Cabrera y explica estas facturas deberían ser entregadas a tiempo a la oficina para su respectiva declaración pero que no se ha estado cumpliendo con esto en la compañía y que pueden haber multas por el SRI, recalca que necesitan la autorización de la compañía para sacar los puntos de emisión. El sr Rubén Martínez dice en esta semana dará solución y entregara las facturas faltantes que están a su responsabilidad, a lo que el Sr. Henry Arcentales está de acuerdo y pide que se le espere esta semana caso contrario se le cierre los puntos de emisión del Sr. Rubén Martínez y su hija, el Sr. Miguel Lasso pone a consideración de la sala esta moción y están de acuerdo, la Sra. Gladys Puente abandona la sala con el permiso del Sr. Gerente. **OCTAVO PUNTO.- Afiliación al IESS.-** Toma la palabra el Sr. Braulio Villalta y pregunta al ING. Lucio Cabrera cuales son los beneficios y el procedimiento para que los socios puedan beneficiarse de esto y el ING. Lucio explica que este año se ha puesto a disposición una nueva alternativa de afiliación al seguro del IESS que es afiliarse como dueños de negocios y sus aportaciones disminuyen al 17.60% del salario básico, que lo normal es el 20.50% y que para esto deberían tener una clave que obtiene en el portal del IESS o personalmente en las oficinas. El Sr. Braulio Villalta incentiva a los socios tomar esta opción y pone a disposición de los socios. **NOVENO PUNTO.- Varios.-** El Sr. Rubén Martínez abandona la sala, El Sr. Manuel Muy pide la palabra y agradece a los socios por su aceptación a la compañía y se pone a disposición en cumplir las obligaciones de la misma. El Sr. Leonardo Zhirzhan toma la palabra y pide a los compañeros transportistas que trabajaron para el Ing. Panamá y Asfaltar y que están con valores pendiente de cancelar formen una comisión para gestionar este pago, El Sr. Braulio Villalta expone que hay que irse a Piñas a conversar con el Ing. Panamá para llegar a un acuerdo de pago y El Sr. Víctor Cáceres está de acuerdo se forma la comisión con los siguientes transportistas: Sr. Víctor

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
CATUAG S.A**

Cáceres, Sr. Ulises Barba, Sr. Jorge Arcentales, Sr. Segundo Gualpa, Sr. Julio Chacón y la directiva de la compañía, se ponen de acuerdo en que el día miércoles 14/03/2018 se organizarían para viajar. El Sr. Miguel Lasso expone que el Sr. Ulises Barba realizó la compra de las acciones del compañero Patricio Martínez y pone a consideración de la sala que el Sr. Quiere cancelar solo el reintegro y no las deudas que el Sr. Martínez mantiene en la compañía, pero el Sr. Víctor Cáceres reclama que es injusto que no se trate de la misma manera a los socios que a algunos se le obliga a cancelar todo y a otros no de la misma manera no están de acuerdo la mayoría de la sala, pero el Sr. Leonardo Zhirzhan mociona que se debería rebajar a 500.00 dólares el reintegro, abandonan la sala varios accionistas, quedando sin el quórum reglamentario, por lo que el Sr. Presidente, dispone se levante la sesión hasta este punto cuando las 21H45 para constancia de los presentes firman.



Sr. Miguel Lasso

**PRESIDENTE**



Sr. Braulio Villalta

**GERENTE**

Certifico: Que la presente Acta es fiel copia del original, la cual me remito en caso de ser necesario, suscribo con la firma y rubrica que uso en todos mis actos públicos y privados, y que me comprometo a reconocer en caso necesario o a requerimiento de autoridad.

LO DECLARO Y CERTIFICO, En Paute a los once días del mes de marzo del 2018.



Sra. Nataly Condo  
CI: 0105120596  
**SECRETARIA**